



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

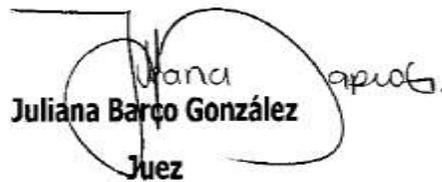
Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veintidós

Radicado: 2022-00926

Asunto: Incorpora

Se incorpora citación para notificación personal de la demandada **Nancy Leonela Vergara Vergara**, realizada en debida forma con resultado de entrega efectiva; así mismo, se le informa a la parte demandante que el día 13 de octubre hogaño el demandado del proceso en referencia hizo presencia en el despacho y se le notifico la providencia del veintiocho de septiembre de 2022, a la espera de vencimiento de términos para así continuar con etapa procesal pertinente.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
Medellín, en la fecha 31 de octubre de
2022, se notifica el auto precedente por
ESTADOS N°_, fijados a las 8:00 a.m.

JV

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9f51135e3ed6e4d1e72dc4c541cb1ae90425bc6a7c5dfb4deb8f2e69b957205c

Documento generado en 28/10/2022 04:33:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>